

Tarifas

Casa de Valores Banco de Bogotá S.A. Panamá

Acciones

(cotizadas en Bolsa NYSE, AMEX, NASDAQ, OTRAS).

Concepto	Comisión (hasta)
Por monto	
USD 0 – USD 100.000	1.00%
USD 100.001– USD 500.000	0.50%
USD 500.001– en adelante	0.25%
Por número de acciones	USD 0.05 por acción
Mínima	USD 150

Titulos de Deuda

Renta Fija

Largo Plazo (Vencimiento mayor a 365 días fecha de negociación):

Monto USD	Comisión (hasta)
USD 25.000 en adelante	2.00%
Mínima	USD 95

Corto Plazo (Vencimiento desde la fecha de compra):

Monto	Comisión (hasta)		
	90 días	180 días	365 días
USD 25.001 - USD 50.000	0.40%	0.40%	0.50%
USD 50.001 - USD 100.000	0.35%	0.35%	0.40%
USD 100.001 - USD 500.000	0.30%	0.30%	0.35%
USD 500.001 - o más	0.30%	0.30%	0.30%
Mínima	USD 95	USD 95	USD 95

Comisiones: son calculadas sobre el monto total negociado.

Acciones: Incluye Exchange Traded Funds (ETF)

Fondos Off-shore: Comisiones según prospecto.

Notas Estructuradas: Según la política del emisor.

Custodia y Administración

(Cuentas de Inversión)

Valor cuenta Inv*	Hasta % P.A.	Mínimo anual
Todos los montos	0.10%	USD 240.00

* Liquidado mensual sobre el saldo a fin del mes de referencia de la cuenta de inversión. Para el cálculo se tomará el valor nominal de los títulos de renta fija, de las notas estructuradas; y/o el valor a mercado de las acciones, y/o el saldo diario de las inversiones en fondos mutuos de inversión, y/o el saldo diario de las inversiones en otros fondos.

Transferencia de valores sin pago

USD 75.00

Juntos valoramos la confidencialidad. Por ello, manejamos alternativas seguras para nuestros servicios de envío, retención y custodia de la información en la Licencia Casa de Valores - Banco de Bogotá, S.A. Panamá. A partir del 1 de julio de 2011, el servicio de Retención de Estados de Cuenta, tendrá un cargo mensual de USD 10.00. Las tarifas presentadas no incluyen el 7% de Impuesto sobre Transferencia de Bienes Corporales Muebles y Prestación de Servicios (ITBMS), según lo dispuesto en la ley No.8 de 15 de Marzo de 2010. Entidad Regulada y Supervisada por la Comisión Nacional de Valores, Licencia para operar como Casa de Valores.

“Estas tarifas están actualizadas y son aplicables al año 2013”